

EN JEREZ
Por un mes... 2'00 ptas.
Un año adelantado... 22'50 ptas.

El Guadalete

Fuera de Jerez
Un mes adelantado... 2'50 ptas.
Un año id... 25'00 ptas.

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Redacción y Administración, Évora, 20

Redacción y Administración, Évora, 20

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 20 de Marzo de 1918.

NUMERO 20.860

Gente interesante.

Peperrinas - aventuras de Puyol

En Jerez y Cádiz. - La influencia de D. Quijote. - Un momento de Narciso Serra. - La compañera del Diablo. - Por poco funciona la horca. - La otra, la enlutada. - Puyol no es malo; la mala es Paulette. - Un vecino de ultratumba. - Cocinero antes que fraile. - El 93. - Las crueldades del amor. - La última mentira. - Rodando, rodando....

-Amigo Puyol, su viaje a Jerez y Cádiz es muy interesante. Cuéntemelo. ¿Es verdad que ha tenido en este punto una mala aventura?

-Tal que la de los yangües. Con menos motivo Narciso Serra renegó «amén de su estrella, de poeta y de soldado...» ¡Oh! Pero ya estoy repleto.

-¿Y esa Paulette, tan llevada y traída en lenguas?

-Paulette... ¿dice usted Paulette? Si sabe algún exorcismo dígallo; no se la puede nombrar impunemente. Paulette es la querida del Diablo. No se ría usted; sin los rasgos tan humanos de su belleza pasaría por una criatura sobrenatural, (no sé qué rara atracción de mitológica deidad posee.) Más cruel que Juno... Y bien, Paulette resume el poder malféfico de la mujer desde Eva hasta la propia Paulette.

Ahora es este su nombre; pero debió llamarse Luisa Colet en tiempos de Flaubert y de Alfonso Karr, vilipendiado aquél y estotro a punto de ser asesinado por ella... Heine conoció su influencia; sintióla Gueriu, y después de asesinar a Chatterton en una buhardilla, corrió a poner en mando de Larra un revólver...

Verá usted. Hace días, en la habitación que tuve en Sevilla, hallé en el techo la cuerda con que iba a ahorcarme Paulette. Esta forma de morir me recordó mis preferencias y se lo agradecí. A poco la cuerda cayó al suelo. ¡La había descolgado la otra!... La Otra es mi conciencia; cuando en algún mal trance la llamo, nunca se hace de rogar. Ella oye siempre mis gritos de angustia y mis desesperados lamentos.

De noche, al acostarme, bajo la influencia del alcohol, siento acercarse a mi lecho una forma enlutada; una mujer de esplendente belleza, que se le parece. Parece la que yo maté con mis manos... No se trata materialmente de un crimen, tal vez de un pecado mayor; no lo sé, no me haga usted recordarlo. Y hago esto, todo esto beber, aturdirme... por ello.

Pero yo no soy malo, salvo el daño que me hago a mí mismo. Las personas que me juzgan así se equivocan. Formo entre aquellos a quienes la vida no les ha dejado llegar y ya veo declinar mis esperanzas. Porque dudo mucho, como Huysman, como Flaubert,

con la diferencia de que yo no he creado nada, nada... Fragmentos, constelados de puntos luminosos. - Unos versos descubrieronme a Paulette.

Propiamente intelectual, no; curtidá en el trazo de los que escriben y con cierta capacidad para las cosas de Arte. Su insania reconoce por factor el éter, ese estimulante de sus extravagancias y de sus manías. La primera vez que habló conmigo me dijo: -Te traigo un mensaje de Baudelaire y un valioso presente de Verlaine. También Juan Lorrain me ha dicho algo para ti.

-¿Eres el correo del Diablo? -le pregunté.

-El correo no, que soy su mujer.

-Con tu pan te lo comas... Y... recuerdos a los tizonos.

-Tonto, ese es el infierno de las personas vulgares.

-¿Pues cuántos infiernos hay?

-El de los mentecatos que preside Satanás y el nuestro. El puesto a que te hacen acreedor tus méritos está a la derecha de Voltaire.

-Hombre, un gran vecino y un gran demonio, digno de mí.

Sino que tengo mis dudas respecto a la autenticidad de ese antro, y, por supuesto, Paulette, persona vulgar, no debe hallarse en él. ¡Ya ve me ha robado la cartera y se ha ido!

Me devora la sed de renovación. Ahora voy a Africa; este punto podria ser mi Tebaida. ¡Aún he de acabar mis días en un convento! Y nunca estaría mejor aplicado el dicho de «cocinero antes que fraile»; pues si no cocinero, he sido galopin de cocina. Primero fui alumno interno del Colegio de San Francisco Javier, de donde me expulsaron los Jesuitas.

Mi madre, que era noble y rica, me mandó a estudiar a Madrid y antes de acabar el grado me contraté en una compañía lírica que iba a Buenos Aires. Allí fui cómico, «atorrante», aprendiz de pintor, dependiente de una sombrerera, corrector de imprenta, secretario particular de un dentista, pinche de cocina y algo más que criado de una señora polaca. Mi espíritu andariego parecía que no iba a saciarse de aventuras, hasta que me enamoré.

Hace de esto un año, con motivo de mi frustrado viaje a Cuba y New-York, ¡Un año terrible... más que el 93! No puede usted hacerse idea de la belleza sin par de esta mujer ni de los poderosos atractivos que la realzan; no son, menos que los de Madame Stael, y en aquel tiempo el Vizconde de Chateaubriand la hubiese hecho objeto de sus miradas. De algún modo influyó en ella literariamente. Pero escribí mejor que yo; es más diversa, más fácil y más amena.

Ella sí, los suyos son los que me quieren... no me quieren porque no me comprenden. Sobre que hemos jugado a lasimarnos barbaramente. La crueldad de este amor reconoce por ambas partes el fracaso descontado de antemano. Pero nos queremos... y seguiremos hiriéndonos. ¡Yo destrocé ahora su única fibra sana con una mentira!... No hablemos de eso.

Tengo entre manos un libro titulado La Vida Vagabunda; a ver si lo acabo en Africa y me redimo. Después... ¡quien sabe!... Gálvez me decía hacía poco en una posada de Zaragoza: «Mi vida no es precisamente una rueda, sino una cosa que rueda...»

Y el amigo Puyol calla. De pronto ha llamado al camarero para pedirle otra copa de licor, el cual puede ser un antidoto, un lenitivo... y un veneno.

MARTÍN SOREDA

Jerez.

Los movilizadros de Correos y Telégrafos

La «Gaceta» publica una Real orden circular, que dice así:

«Para el régimen militar de los individuos movilizadros, con arreglo a lo prevenido en las Reales órdenes de 13 y 14 del actual (DD. OO. suplemento al número 59 y 61), y que hayan de permanecer en los cargos o puestos que desempeñan.

1.º Se considerará constituida en cada provincia, para dicho régimen y disciplina, una agrupación con los que presten sus servicios en Correos y otra con los que sirvan en Telégrafos.

2.º Los capitanes generales designarán con urgencia, en su región o distrito, un jefe o capitán y el número de oficiales y clases necesarios para cada una de dichas unidades, a base del personal de las zonas de reclutamiento; quienes con las instrucciones que reciben de dichas autoridades, se encargarán de notificar a los que en cada uno de los Centros o dependencias daban ser movilizadros, su situación y obligaciones militares y uniformales, vigilando que no se separen de sus puestos, y valiéndose de la Guardia civil para entenderse con los que se hallen en puntos en que no haya autoridad militar.

3.º Las prendas de vestuario, que serán sólo las indispensables, se facilitarán por los Cuerpos de las guarniciones más próximas.

4.º Los que residen en Marruecos se regirán por las mismas reglas, formándose una sola unidad por cada Comandancia general.

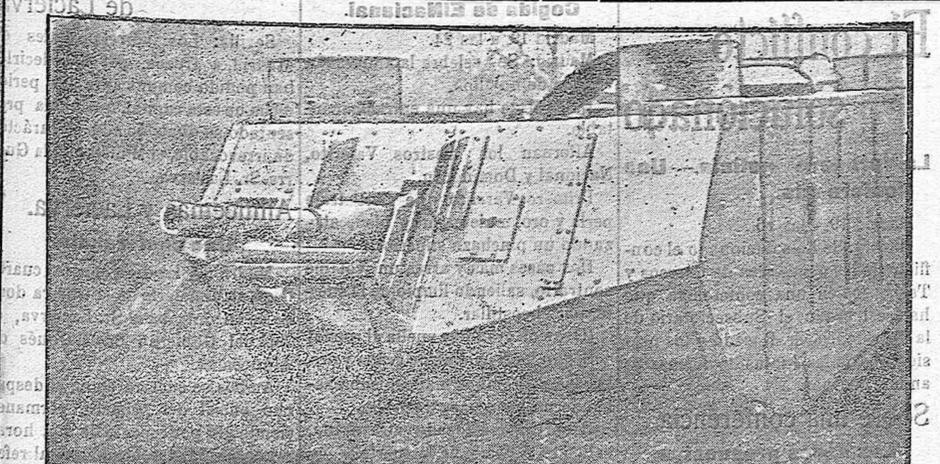
De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1918. -Cierra.

Recuerdos de un siglo

Fiestas de la Semana Santa en Jerez, en el 1813.

Lista y razón puntual de los días y horas que deberán hacer su salida las Cofradías de esta ciudad en la presente Semana Santa en 1818.

Miércoles Santo. - La Cofradía de los dolores que sale del convento de Belén a las tres de la tarde.



Carro de asalto francés.

Los propósitos británicos en la Guerra

El manifiesto del Presidente Wilson. Hace ya más de un año desde la fecha en que el Presidente de los Estados Unidos, neutral entonces, dirigió a los beligerantes una excitación en la cual pedía que uno y otro bando expresasen claramente sus propósitos en el actual conflicto. Nosotros y nuestros aliados correspondimos a esa excitación en la Nota fechada el 10 de Enero de 1917.

Los Imperios Centrales no dieron respuesta alguna al Presidente de los Estados Unidos, y a pesar de muchas insistencias, hechas tanto por sus contrarios como por los neutrales, han mantenido un silencio absoluto con respecto a sus objetivos en la guerra. Hasta tratándose de cuestión tan trascendental como la relativa a sus intenciones con respecto a Bélgica, se han negado de una manera uniforme a emitir un concepto digno de fe.

Las vagas declaraciones del Conde Czernin. El 25 de Diciembre último, sin embargo, el Conde Czernin, hablando en nombre de Austria-Hungría y de sus aliados, hizo, en cierto modo, una declaración al respecto; pero ella fué deplorablemente vaga. Se nos dice que «no existe la intención» en las Potencias Centrales «de apropiarse por la fuerza ninguno de los territorios ocupados, ni de «despojar» de su independencia a ninguna nación que haya perdido su «independencia política» durante la guerra. Es obvio que así no hay plan de conquista o de anexión que no pudiera llevarse a cabo dentro de la interpretación literal de tal promesa.

Que se recuerde la Real Provisión del Consejo de 20 Febrero 1777 en que se prohiben los disciplinantes, empalados y otros espectáculos semejantes que puedan contribuir a la indecencia y desorden.

Manda su señoría que los músicos instrumentales que concurren a dichas procesiones no toquen de ningún modo marchas alegres y si devotas, dolorosas y piadosas y pianas acompañando solo los varios del Misericordia del Estela Mater.

También manda su señoría que los demandantes no pidan limosnas con voces descompuesta sino moderadas y devotas. Que por ningún título en que la madrugada del Viernes Santo suban al Calvario hombres y mujeres juntos rezando el «Vi sacra» pues deben hacerlo las mujeres por la mañana y los hombres por la tarde en la inteligencia que en caso de contravenir esto se les exijan cuatro ducados de multa y se pondrán presos por 15 días.

Que no se tolere en los días de Miércoles, Jueves y Viernes Santo que dentro ni fuera de las Iglesias existan rifas porque además de ser esto prohibido en todo, debe observarse más particularmente en dichos días con apercibimiento de perder todos los efectos que fuesen encontrados.

Que en las noches del Jueves y Viernes Santo al toque de oración se cierren todas las tabernas, mistelerías, pastelerías y bodegones, sin que por pretexto alguno se abran, y el despacho para el sostenimiento preciso del vecindario lo ejecutaran por rejillas y ventanas y esto hasta la hora de las nueve y no mas bajo la multa consiguiente abriéndose al día siguiente al salir el sol y en la misma forma.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Los propósitos británicos en la Guerra

El manifiesto del Presidente Wilson. Hace ya más de un año desde la fecha en que el Presidente de los Estados Unidos, neutral entonces, dirigió a los beligerantes una excitación en la cual pedía que uno y otro bando expresasen claramente sus propósitos en el actual conflicto. Nosotros y nuestros aliados correspondimos a esa excitación en la Nota fechada el 10 de Enero de 1917.

Los Imperios Centrales no dieron respuesta alguna al Presidente de los Estados Unidos, y a pesar de muchas insistencias, hechas tanto por sus contrarios como por los neutrales, han mantenido un silencio absoluto con respecto a sus objetivos en la guerra. Hasta tratándose de cuestión tan trascendental como la relativa a sus intenciones con respecto a Bélgica, se han negado de una manera uniforme a emitir un concepto digno de fe.

Las vagas declaraciones del Conde Czernin. El 25 de Diciembre último, sin embargo, el Conde Czernin, hablando en nombre de Austria-Hungría y de sus aliados, hizo, en cierto modo, una declaración al respecto; pero ella fué deplorablemente vaga. Se nos dice que «no existe la intención» en las Potencias Centrales «de apropiarse por la fuerza ninguno de los territorios ocupados, ni de «despojar» de su independencia a ninguna nación que haya perdido su «independencia política» durante la guerra. Es obvio que así no hay plan de conquista o de anexión que no pudiera llevarse a cabo dentro de la interpretación literal de tal promesa.

Que se recuerde la Real Provisión del Consejo de 20 Febrero 1777 en que se prohiben los disciplinantes, empalados y otros espectáculos semejantes que puedan contribuir a la indecencia y desorden.

Manda su señoría que los músicos instrumentales que concurren a dichas procesiones no toquen de ningún modo marchas alegres y si devotas, dolorosas y piadosas y pianas acompañando solo los varios del Misericordia del Estela Mater.

También manda su señoría que los demandantes no pidan limosnas con voces descompuesta sino moderadas y devotas. Que por ningún título en que la madrugada del Viernes Santo suban al Calvario hombres y mujeres juntos rezando el «Vi sacra» pues deben hacerlo las mujeres por la mañana y los hombres por la tarde en la inteligencia que en caso de contravenir esto se les exijan cuatro ducados de multa y se pondrán presos por 15 días.

Que no se tolere en los días de Miércoles, Jueves y Viernes Santo que dentro ni fuera de las Iglesias existan rifas porque además de ser esto prohibido en todo, debe observarse más particularmente en dichos días con apercibimiento de perder todos los efectos que fuesen encontrados.

Que en las noches del Jueves y Viernes Santo al toque de oración se cierren todas las tabernas, mistelerías, pastelerías y bodegones, sin que por pretexto alguno se abran, y el despacho para el sostenimiento preciso del vecindario lo ejecutaran por rejillas y ventanas y esto hasta la hora de las nueve y no mas bajo la multa consiguiente abriéndose al día siguiente al salir el sol y en la misma forma.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Los propósitos británicos en la Guerra

El manifiesto del Presidente Wilson. Hace ya más de un año desde la fecha en que el Presidente de los Estados Unidos, neutral entonces, dirigió a los beligerantes una excitación en la cual pedía que uno y otro bando expresasen claramente sus propósitos en el actual conflicto. Nosotros y nuestros aliados correspondimos a esa excitación en la Nota fechada el 10 de Enero de 1917.

Los Imperios Centrales no dieron respuesta alguna al Presidente de los Estados Unidos, y a pesar de muchas insistencias, hechas tanto por sus contrarios como por los neutrales, han mantenido un silencio absoluto con respecto a sus objetivos en la guerra. Hasta tratándose de cuestión tan trascendental como la relativa a sus intenciones con respecto a Bélgica, se han negado de una manera uniforme a emitir un concepto digno de fe.

Las vagas declaraciones del Conde Czernin. El 25 de Diciembre último, sin embargo, el Conde Czernin, hablando en nombre de Austria-Hungría y de sus aliados, hizo, en cierto modo, una declaración al respecto; pero ella fué deplorablemente vaga. Se nos dice que «no existe la intención» en las Potencias Centrales «de apropiarse por la fuerza ninguno de los territorios ocupados, ni de «despojar» de su independencia a ninguna nación que haya perdido su «independencia política» durante la guerra. Es obvio que así no hay plan de conquista o de anexión que no pudiera llevarse a cabo dentro de la interpretación literal de tal promesa.

Que se recuerde la Real Provisión del Consejo de 20 Febrero 1777 en que se prohiben los disciplinantes, empalados y otros espectáculos semejantes que puedan contribuir a la indecencia y desorden.

Manda su señoría que los músicos instrumentales que concurren a dichas procesiones no toquen de ningún modo marchas alegres y si devotas, dolorosas y piadosas y pianas acompañando solo los varios del Misericordia del Estela Mater.

También manda su señoría que los demandantes no pidan limosnas con voces descompuesta sino moderadas y devotas. Que por ningún título en que la madrugada del Viernes Santo suban al Calvario hombres y mujeres juntos rezando el «Vi sacra» pues deben hacerlo las mujeres por la mañana y los hombres por la tarde en la inteligencia que en caso de contravenir esto se les exijan cuatro ducados de multa y se pondrán presos por 15 días.

Que no se tolere en los días de Miércoles, Jueves y Viernes Santo que dentro ni fuera de las Iglesias existan rifas porque además de ser esto prohibido en todo, debe observarse más particularmente en dichos días con apercibimiento de perder todos los efectos que fuesen encontrados.

Que en las noches del Jueves y Viernes Santo al toque de oración se cierren todas las tabernas, mistelerías, pastelerías y bodegones, sin que por pretexto alguno se abran, y el despacho para el sostenimiento preciso del vecindario lo ejecutaran por rejillas y ventanas y esto hasta la hora de las nueve y no mas bajo la multa consiguiente abriéndose al día siguiente al salir el sol y en la misma forma.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

Que en dichos días no se pongan en las calles y plazas mesas de comestibles, licores, ni sean vendidos por ellas y por último, que además de publicado por bando, los cabos de los barrios serán responsables que se cumplan.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Por Teléfono El conflicto solucionado

La primera noticia.—Una conferencia.

Madrid 19, a las 16.
Madrid: Se ha solucionado el conflicto de los empleados de Correos y Telégrafos en una conferencia que han celebrado el Subsecretario de la Presidencia Sr. Rosado y los presidentes de las Juntas de defensa de ambos cuerpos.

Sobre una conferencia.

Las bases propuestas

Madrid: En la conferencia que los Presidentes de las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos sostuvieron con el Subsecretario de la Presidencia Sr. Rosado, éste propuso las siguientes bases de arreglo:

Primera: Vuelta a la normalidad, derogándose los decretos del Ministro de la Guerra Sr. Lacierva.

Segunda: Defusión de las estafetas.

Tercera: Votar en Cortes los créditos necesarios para mejoras del servicio y personal de Correos y Telégrafos.

Cuarta: Celebración de la Asamblea Postal en Barcelona.

Quinta: Derogación de la orden de Fomento, referente a

(El censor mete la clavija, no poniendo su actitud a pesar de las indicaciones de nuestro correspondiente, en el sentido de que se trataba de noticias oficiales.)

Después de acordadas las bases el Sr. Rosado dijo a los presidentes de las Juntas de defensa que el aumento de sueldo comenzaría a regir para los carteros desde el primer día en que volviesen a prestar servicios.

El Presidente de la Junta de Defensa de Correos se opuso a ello hasta tanto no se aprobase un plan de reforma de plantilla, que se está estudiando.

Se convino en que las Juntas no fuesen de defensa sino de (interviene la censura y restablecida la comunicación, escuchamos): no fuesen de defensa sino de protección y de (otra vez la censura) de protección y de honor. La noticia ha causado indescriptible júbilo.

Consejo de Ministros.

Madrid: Ahora están celebrando Consejo los Ministros.

Dimisión de Lacierva.

(URGENTE)
Madrid 19, a las 16 y 30.

Madrid: El Ministro de la Guerra Sr. Lacierva ha presentado su dimisión con el carácter de irrevocable.

Noticia confirmada.

Madrid: La noticia de la solución del conflicto de Correos y Telégrafos ha sido confirmada por el Jefe del Gobierno Sr. Marqués de Alhucemas.

Novillos en Madrid.

Cogida de El Nacional.

Madrid 19, a las 24.
Madrid: Se celebra la anunciada corrida de novillos.

En la plaza hay una entrada aceptable.

Alternan los diestros Valerito, Nacional y Dominguí.

Primero: Valerito, que viste traje perla y oro, muletea muy bien, atizando un pinchazo superior.

Dos pases más y arrea un volapié contrario, saliendo limpio de la suerte, por el costillar.

(Ovación grande y vuelta al ruedo).
Segundo: Nacional, de grana y oro, trastea con ambas manos, sobresaliendo un buen pase de pecho.

Receta una estocada atravesada, saliendo volteado de la suerte.

El diestro, cojeando, se retira a la enfermería.

Tercero: Dominguí trabaja mucho al manso, metiendo un pinchazo, sin apretarse.

Media estocada delanterilla y caída, y termina con una entera, tendida.

Cuarto: Valerito lancea bien por verónicas.

Con la paños trabaja para agachar la cabeza al bruto.

Da una estocada perpendicular y continúa muleteando para un pinchazo superior.

Pocos pases más y una estocada delanterilla.

Quinto: Valerito toma los trastos en sustitución de Nacional.

Encuentra a su enemigo, que es un buey, con la cabeza suelta, suministrándole varios pases para ahorrársela.

El manso tira algunos hachazos, que el diestro salva con vista.

Cobra un estoconazo atravesado que es suficiente.

(Continúa la corrida.)

La herida de El Nacional.

Madrid: En la enfermería fué curado el diestro Ricardo Anlló Nacional, de una herida de diez centímetros de extensión en el tercio medio del muslo izquierdo, que le interesa la piel y tejido celular.

Toros en Barcelona.

A beneficio de la familia de Ballesteros.

Madrid: Se celebra la corrida organizada por Joselito a beneficio de la viuda e hijos del infatigable diestro Florentino Ballesteros.

Se lidian reses de la Viuda de don Felipe Salas y alternan Curro Vázquez, Rodolfo Gaona, Joselito el Gallo, Currito Posada, Limeño y Saleiro II.

En la plaza hay una buena entrada.

Primero: Vázquez trastea valientemente, y larga un pinchazo bueno.

Continúa cerca y entrando con redanones sacude una gran estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Segundo: Gaona hace una faena inteligente.

Da un pinchazo bueno y luego mete una estocada corta, en su sitio. (Ovación.)

(Continúa la corrida.)

Sobre la dimisión de Lacierva.

Sevilla: Los corresponsales de Madrid, a trozos, por así decirlo, han podido comunicar a los periódicos de esta capital, que había presentado su dimisión con el carácter de irrevocable, el Ministro de la Guerra Sr. Lacierva.

Alhucemas y Lacierva.

Una conferencia.

Madrid: A las doce menos cuarto llegó al Ministerio de la Guerra donde se encontraba el Sr. Lacierva, el Jefe del Gobierno Sr. Marqués de Alhucemas.

Ambos se encerraron en el despacho oficial del primero, permaneciendo allí por espacio de una hora.

Los periodistas, acudieron al referido Ministerio para inquirir noticias acerca de la solución del conflicto de Correos y Telégrafos.

Apercibido el Sr. Lacierva de la presencia de los representantes de la prensa les mandó a decir que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarse.

El Ministro de la Guerra, nada sabía de la solución dada al conflicto, ni había llegado a sus oídos que se hubiese celebrado una entrevista entre el Sr. Rosado y los presidentes de las Juntas de defensa.

Después de la conferencia entre los Sres. García Prieto y Lacierva ambos guardaron la reserva más impenetrable aun para sus más íntimos amigos.

Se acentúa el rumor de que la dimisión del Sr. Lacierva se debe al resultado de la mencionada entrevista.

Más sobre la dimisión de Lacierva.

Madrid: A las dos de la tarde, se presentó inesperadamente en la Presidencia, el Ministro de la Guerra Sr. Lacierva.

Parece ser que la fórmula de solución dada al conflicto de Correos y Telégrafos se acordó sin que la conociera aquel Consejero.

Aunque la noticia de la dimisión del Sr. Lacierva se ha confirmado, nada se ha dicho oficialmente.

Dimisión de Rosado?

Madrid: Se ha dicho esta tarde que ha presentado la dimisión de su cargo el subsecretario de la Presidencia Sr. Rosado, por entender que se ha extralimitado en las atribuciones que se le dieron para solucionar el conflicto de los empleados de Correos y Telégrafos.

La solución del conflicto.

Las bases de arreglo

Madrid: Las bases de arreglo acordadas para la solución del conflicto de Correos y Telégrafos, son las siguientes:

Primera: No volver al trabajo hasta que se restablezca la normalidad y sean retiradas de las oficinas de Correos y Telégrafos las fuerzas de la Guardia Civil.

Segunda: Derogación de las Reales órdenes dictadas por el Sr. Lacierva, referentes a movilización.

Tercera: Concesión de un crédito de 3.000.000 de ptas. que se aprobará en la primera y segunda sesiones de Cortes, para mejoras del material y personal de Correos y Telégrafos.

Cuarta: Presentación de un proyecto de mejoras de sueldos para todos los empleados civiles.

Quinta: Disolución de las juntas de defensa y constitución de otras llamadas de protección y de honor.

Sexta: Presentación de un proyecto uniendo al Estado la Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbana y la Radiotelegrafía, continuando en ambas el mismo personal.

Séptima: Derogación de la orden de Fomento referente a la salida de los trenes sin previo aviso de los ambulantes de Correos.

Gongreso. Las izquierdas se reúnen.

La sesión de hoy.—Un incidente.

Madrid: A las cuatro y veinte de la tarde, comienza la sesión en la Cámara popular.

Preside el Sr. Aura Boronat. La concurrencia es extraordinaria.

Se ven a todos los jefes de grupos entre ellos a los señores Maura, Dato, Conde de Romanones, Cambó y Alba.

En los escaños de los mauristas toma asiento D. Jacinto Benavente.

En los de las oposiciones se ven los mismos caras.

No ocurre así en los de la mayoría donde hay caras nuevas, entre otras muy conocidas.

En el banco azul se sientan los Ministros de Fomento e Instrucción Pública Sres. Alcalá Zamora y Silvela.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Romeo pide que se lean los artículos 48 y 91 del reglamento de sesiones, y que se le conceda palabra para cuando termine la lectura de los mismos.

El Presidente le contesta que accederá a ello cuando se constituya definitivamente la Cámara.

El Sr. Romeo insiste en que se le reserve el uso de la palabra.

Añade que cree que la sesión que se está celebrando, es ordinaria.

Dice que se da la palabra por orden de prelación.

El Sr. Barriobero: Pues yo cedo la prelación.

El Sr. Romeo: No pido ni admito preferencias.

Antes que ningún otro diputado, tengo yo pedida la palabra.

El Sr. Barriobero: ¿Estamos en las Cortes, o en una taberna? (Rumores)

El Sr. Sánchez Guerra, refiriéndose a la sesión que se está celebrando, dice: Es ordinaria.

(Risas y murmullos).
El Sr. Barriobero: Entre personas honradas, no precisan explicaciones.

El Sr. Romeo: Sobre toda explicación después de las frases de S. S.

El Sr. Barriobero: Me la ha sugerido el símil.

El Sr. Romeo: Yo nunca he entrado en ninguna taberna, ni solo, ni con S. S.

El Sr. Barriobero: Lo ignoraba, pero insisto en mi derecho.

Cortado el incidente se procede a la elección de la mesa.

Las izquierdas se reúnen.

Madrid: A las dos de la tarde, en la sección tercera del Congreso se reunieron los diputados de las izquierdas.

La reunión duró hora y media.

Se adoptaron importantes acuerdos, entre ellos el de que todos conservaren su personalidad en los debates; apoyar la inmediata constitución de la mesa, demandar la prórroga de la sesión en caso necesario y abstenerse de intervenir en las elecciones para la provisión de cargos.

Bahamonde, mejorado.

Madrid: Muy mejorado del ataque de uremia que ha sufrido abandonó hoy el lecho el Ministro de la Gobernación Sr. Vizconde de Matamala.

Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Rey y sometiendo a la sanción de este varios decretos de su departamento.

Señoras

Mandar seguidamente con este cupón 175 pesetas y entregare como muestra un par de medias negras, gran tinte, clase fina, sin costuras, la más parecida a la media de gaza y tengan la seguridad completa que repetirán sus pedidos porque en la actualidad es verdaderamente baratísimo.

GONZÁLEZ
Algarve, núms. 15 y 17.
TELÉFONO, 114

De Gobernación.

Madrid: Esta mañana recibió a los periodistas el Subsecretario de Gobernación Sr. Picó, manifestándoles que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Conferencia comentada.

Se ha prestado a muchos comentarios la conferencia que celebraron hoy los Sres. Maura y Villanueva.

Regreso de un exministro

Hoy ha regresado de San Fernando, el exministro de Marina D. Augusto Miranda.

Esperando un discurso

Madrid: Se espera con interés el discurso que pronuncie el Sr. Villanueva después de que se constituya la mesa del Congreso.

Otras conferencias.

Madrid: El Jefe del Gobierno señor Marqués de Alhucemas ha conferenciado hoy con varios Ministros y con el Gobernador Civil de Barcelona Sr. González Rothwos.

Más sobre la solución del conflicto.

Madrid: Se conocen detalles de la conferencia que celebraron el Subsecretario de la Presidencia Sr. Rosado y los presidentes de las juntas de defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Tuvo lugar la entrevista a las doce de la noche, en la Central, durando hasta las tres de la madrugada.

Los conferenciados se encerraron en uno de los salones.

El presidente de la junta de defensa de Correos llamó a los oficiales de aquel Cuerpo a su despacho oficial, enterándoles de lo que ocurría.

El presidente de la junta de Telégrafos, reunió a los oficiales en los salones de billar.

Todos se mostraron animados de los mejores deseos y dispuestos a deponer hasta los estímulos de amor propio, para la más pronta y satisfactoria solución del problema.

El Sr. Rosado concedió su conformidad a la petición que se le formuló referente a la regularización y

mejoramiento en el escalafón tanto de los oficiales de Correos como de los individuos de cartería.

La Reina, de paseo.

Madrid: Esta mañana salió de Palacio S. M. la Reina D.^a Victoria, a caballo, paseando por la Casa de Campo.

Frases de Romanones.

Madrid: El Sr. Conde de Romanones dijo hoy en una reunión de políticos, que era la décima sexta vez que asistía a una reunión de Cortes análogas.

Fotografía.

Madrid: La Reina D.^a Victoria se ha retratado hoy con el uniforme de Coronel del Regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia, cuyo cargo desempeña honorariamente.

Un triunfo de Belmonte.

Madrid: La prensa de Lima reseña la corrida celebrada en dicha capital el 28 de Enero en la que trabajó Belmonte.

Dice que el diestro estuvo toda la tarde hecho un héroe, derrochando valentía y entusiasmando al público.

En uno de los toros que le tocó su suerte despachar, hizo una tan emocionante y colosal faena, que el público le tributó la ovación más grande que se ha escuchado en aquella plaza.

Como electrizados, levantáronse los espectadores; juntando las manos en un aplauso.

Al ruedo cayeron numerosas prendas de vestir, sombreros, chaquetas, chalecos...

Fuó una tarde—dice una revista profesional limeña—que quedará grabada en la memoria de las aficiones.

Le concedieron a Belmonte las dos orejas y el rabo del bicho.

ULTIMA HORA

¿Crisis total?

Madrid: A última hora, circuló la noticia de que se había planteado la crisis total.

Al llegar el rumor al Congreso se apagaron todas las luces produciéndose gran alboroto.

Los servicios de Correos.

Por lo que respecta a la llegada y salida de correspondencia y periódicos, ocurrió ayer lo mismo que el día anterior.

La autoridad militar se incautó de la Administración de Correos, designándose para jefe de las mismas al Capitán del Batallón de Segunda Reserva, D. Angel Revilla.

Sólo prestaron servicio, además del Administrador Sr. Díaz Albó único que no se ha hecho solidario a la conducta observada por todos los empleados de esta estafeta, los oficiales Sres. Carmona, García Castilla y Pérez Rendón, y los carteros Sres. Blanco y Padillo (D. Manuel), por estar sujetos unos y otros, al servicio militar.

La correspondencia fué distribuida por soldados del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, auxiliados de individuos de la guardia municipal y de la rural.

Solucionado el conflicto, nos abstendemos de extendernos en otros detalles.

MERCADO

CEREALES	
Trigo Fanega de 45 Kgs.	17'50 a 18'00
Cebada > 33 >	13'25 a 13'50
Avena > 35 >	13'00 a 13'25
Alpiste > 50 >	25'00 a 26'50
LEGUMINOSAS	
Habas Fanega de 57 Kgs.	23'50 a 24'00
Garbanzos > 60 >	25'00 a 28'75
Id. negros > 60 >	23'75 a 24'00
Arvejonas > 60 >	23'75 a 24'00
Veros > 60 >	23'75 a 24'00
Muelas > 60 >	23'75 a 24'00
Maiz. Fanega de 54 Kgs.	22'50 a 23'25

**NO HAY AZUFRE NI SULFATOS CAROS
USANDO LAS**

Azufradoras y Sulfatadoras

DE LA

Sociedad Enológica del Panadés

SERDÁ, ROS Y C.^a

Casa-Sucursal de Jerez de la Frontera Santa María, 25. Teléfono, 171
Director: F. Germá y Alsina (Ingeniero) Carrón, 25 y 27.

PRODUCTOS ENOLOGICOS PUROS

MAQUINARIA VITI-VINICOLA APARATOS DE LABORATORIO

Consignaciones.—Tránsitos.—Exportación.—Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.

ACEITES PARA MAQUINAS

Escritorio: Isaac Farsi, núm. 3. CADIZ

UNA SUSCRIPCION

Para los niños del Hospicio

(Conclusión)

D. Antonio Roma y Rubies, D. Joaquín Rivero y González, D. Juan Manuel Ivison y Sánchez-Romate, Uno, D. Enrique Rivero Pastor, D. Aurelio Segovia, D. Manuel de Agreda, D. José Jiménez de la Cuadra, D. Pedro Gutiérrez Quijano y Medina, don Enrique Sánchez del Olmo, D. Fernando Silvera, D. Rafael Freyre, D. Bonifacio Guitart, D. Juan Sánchez del Pozo, D. Manuel Torreira, D. Ramiro Fernández Gao, D. José E. Ivison y O'Neale, D. Juan Hoeck, D. José Carrasco, D. Juan Santolalla, Francisco Sanjuán, R. R., D. Gregorio de Isasi, D. Alvaro Rivero Dávila, D. José García Pérez, D. Diego Brocardo, D. Diego Perdigones, D. Francisco Orbaneja, D. Felipe García Terán, D. Vicente de los Tóyos, don Fernando Fernández Gao, D. José Ríos y Flores, D. Marcelino Picardo y Celis, don Domingo Ruiz del Rivero, D. Juan Simó y Sánchez Romate, D. Juan Jácome, D. José Luis Hernández Cuesta, D. Tomás Díez Hidalgo, D. Diego de Zurita, D. Agustín García Mier, D. Manuel Antonio de la Riva, D. Mariano de Goytia y Lila, D. Joaquín Escudero y Blanco, D. Antonio Soto Flores, D. José Romero y Romero, D. Francisco Romero, D. José Ortega Mateos, D. Lorenzo Motrico y Sánchez, D. Manuel García Pérez, D. Juan Manuel García Pérez, don Manuel Sánchez Gutiérrez, D. José María Roma-Doval, D. Antonio Domínguez Castro, D. Agapito Aladro, D. Francisco del Castillo, D. José Pérez Granados, D. Manuel Gutiérrez Quijano, D. Luis Rivero Dávila, D. Antonio Jaén, D. Juan de Dios Dastis, D. Pedro de Lassaletta, D. Joaquín Pérez Lila, D. Fermín Bohórquez, Sr. Conde de Morphy, Sr. Conde de Puerto Hermoso, Carmelita Sevilla, D. Miguel Rodríguez Bernal, D. Osofre González Quijano, don Antonio Freyre, D. José García Santiago, D. Luis Moreno, D. Fernando Freyre, don Pablo Porro, D. Agustín Saiz, D. Antonio Romero y Hermanos, D. Manuel Cantillo, D. Joaquín Goytia, D. Fermín de Aranda, D. Angel Jácome, Sr. Marqués de Fiel Pérez Calixto, D. José Ivison Sánchez Romate, D. Adolfo de Luque, D. Juan López Rodríguez.

Ecos de Sociedad

Ayer se inició una mejoría en la grave enfermedad que padece la Excm. señora doña Fermín Hidalgo de González Hontoria, quien pasó el día más tranquila. Mucho nos alegramos y deseamos continúe la mejoría iniciada. Capitulo de bodas: En Madrid ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Teresa Moriaro Dabán, hija del Coronel de Estado Mayor don Manuel Moriano, para el joven abogado D. Juan Pérez Mirat. —En Valencia, la de la hija de los Marqueses de Mirat para el Capitán D. Mariano García Randeles. —Se celebró la toma de dichos de la bellísima señorita Josefina Santiago Concha y Loreche, hija de los Marqueses de Casa-Madrid y D. Antonio Martín y Montis, hijo de los Marqueses de Linare. —Ayer, con motivo de celebrar su santo la bellísima Srta. Pepita Fernández de los Ríos y Rivero, recibió muchas y muy singulares felicitaciones de sus distinguidas amistadas, las que la obsequiaron con multitud de regalos, algunos de ellos de gran mérito. —Llegó ayer de Madrid, nuestro querido amigo el exalcalde de esta ciudad y distinguido letrado D. Manuel de Ysasi y González. —Se encuentran entre nosotros los señores Condes de Bustillos.

NOTAS ARCOBRIGENSES

Ayer a las nueve de la noche, tuvo lugar el enlace de la bella y elegante Srta. Joaquina Quirós Dueñas, con nuestro querido amigo y convecino don Manuel Porrúa Vázquez. Bendijo la unión de los contrayentes el virtuoso presbítero coadjutor de la iglesia parroquial de Santa María D. José Muñoz Juárez. Apadrinaron el nuevo matrimonio el rico banquero de esta plaza D. Juan Periañez Trujillo y su joven y distinguida señora doña Andreina Porrúa Vázquez. El acto se verificó en la suntuosa morada de éstos, por encontrarse la madrina en la convalecencia de la reciente enfermedad sufrida. El traje que vestía la novia era de rico raso negro, cubriendo su esbelto cuerpo un lindo velo, prendido con el simbólico ramo de azahar. Deseamos a la feliz pareja, toda clase de prosperidades en su nuevo estado. —A las doce y media de la noche después de penosa y cruel enfermedad, sobrevaleada con verdadera resignación cristiana entregó su alma a Dios a la temprana edad de veinte años, la bella y simpática señorita Pastora Ruiz, dejando sumidos a los suyos en el mayor desconsuelo. A las cinco de la tarde de hoy tuvo lugar el triste acto de conducir al cadáver a su última morada. Procedía el clero de la iglesia parroquial de San Pedro con cruz alzada. Del lujoso y severo ataud pendían seis hermosas cintas que cogían los ilustrados y distinguidos jóvenes don José Hierro Carmona, D. Bartolomé Gil Socii, D. Antonio Sánchez Orellana, don Claudio Troncoso Barranco, D. Juan García Romero y D. Genaro Socué Veas. Seguían a aquel una nutrida manifestación de duelo, en el que figuraban personas de todas las clases sociales. La presidencia del fúnebre cortejo era formada por el digno arcipreste del partido D. Julio Guzmán López, el culto e ilustrado abogado D. Fernando Ruiz, D. Manuel Ruiz Domínguez, D. Jesús Durán y algunos parientes más de la finada. Descanse en paz el alma de la infortunada joven, y reiteramos a sus desconsolados padres la expresión más sincera de nuestra condolencia, por la pérdida que lloran. —Para el próximo Domingo de Resurrección, debutará en nuestro precioso coliseo un sugestivo cuadro de variedades, que dada la fama de que vienen precedidos los artistas que lo componen no es de dudar ha de verse el teatro todas las noches muy concurrido. Así lo deseamos. —Ha dado comienzo en la iglesia pa-

roquial de San Pedro la solemne novena que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Cristo. El espacioso templo se encuentra artísticamente exornado, luciendo profusión de luces, viéndose todas las noches concurrido por numerosos fieles. El Corresponsal. Arcos 18-3-18.

Teatros

ESLAVA. Con «La Afición», «La nieta del Saltimbanqui» y «Los misterios de New York» se despidió ayer la notable compañía de Vergara-Calvet que tan lucida campaña ha hecho en Eslava. En «Los misterios de New-York», representada con gran acierto, obtuvieron un significativo éxito los niños Clotildita Calvet y Farfán, la primera en su papel de «Monín», y la segunda en el de «Luisita». El Sr. Calvet caracterizó a maravillas el papel de «Nik-Carter». Muy bien las Sras. Vergara y Marti. Los demás estuvieron muy acertados, coadyuvando a la notable ejecución que alcanzó la obra.

El Canal de Panamá.

El tráfico por el Canal de Panamá durante el pasado año, ha sido considerablemente superior al de los años anteriores, según la Memoria anual del gobernador del mismo. 1.876 buques cruzaron aquella vía desde el 1.º de Julio de 1916, al mismo día de 1917. De ellos, 905 del Atlántico al Pacífico y 971 del Pacífico al Atlántico. Durante el año económico de 1915, el número total de buques que traficaron en ambas direcciones, fué de 1.088 y 787 el año 1916. Desde que el Canal se abrió al tráfico, o sea desde Agosto de 1914, asciende a 3.751 el número de buques que lo pasaron. Expresado este tráfico en toneladas neto, según las medidas adoptadas por la administración del Canal, correspondieron en el año 1915, 8.849.035 toneladas; al año 1916; 2.479.762, 6.009.358, al año 1917. En toneladas de carga fueron para los años citados, respectivamente, 4.969.792, 3.140.046 y 7.229.255. El rendimiento o renta del Canal ascendió a 5.637.781 dolares El peaje por tonelada, es de 1,20 dolares; pero cuando la cifra resultante excede a la correspondiente a 1,15 dolares por tonelada de registro, se toma menor de ambas.

su autoridad que distribuyan la extrinina durante las horas de la madrugada evitiándose así que se den espectáculos tan repugnantes como el que queda referido. Enferma.—Continúa enferma la bella y simpática Srta. Luisa López García. Deseámosle completo restablecimiento. De Sanlúcar.—Se encontraba ayer en ésta el apreciable joven de Sanlúcar D. Juan Rodríguez. Riña.—En la calle Estéve se suscitó en la tarde de ayer una disputa entre un individuo llamado Fernando Bazán y otro conocido por Miguel «El del Hospicio.» El primero resultó con una herida incisa en la región cervical de pronóstico leve de la que fué curado en la Casa de Socorro. La riña la originó la embriaguez que ambos disfrutaban. Redactor.—Estuvo ayer en la vecina población del Puerto de Santa María el apreciable joven D. Luis López García, redactor de «El Día.» Por atentado.—Compareció en la sala segunda, Manuel Moyano Guerrero, para responder del delito de atentado a los agentes de la autoridad, en causa procedente del Juzgado de S. Miguel, de esta ciudad. El Ministerio público, representado por el señor Parrilla, solicitó para el reo la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y multa de 150 pesetas. «Cómo es posible guardarse de las intemperies atmosféricas? Y cómo evitar la bronquitis, resfriados, gripes &c... Pues muy sencillamente: Tomando las antiguas y célebres Pastillas que al efecto prepara el Dr. Andreu de Barcelona que es remedio seguro y rápido. Detenidos.—La guardia municipal detuvo ayer a dos individuos por escandalizar en la vía pública. Los convalecientes recobran rápidamente sus fuerzas usando la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacias. Anteayer en el correo ascendente marchó a Madrid en viaje comercial nuestro buen amigo D. José O'Ferral Guerrero, que con el carácter de agente general, trabajará la Península por la antigua marca J. B. Gozález del Villar, acreditado almacenista de ésta.

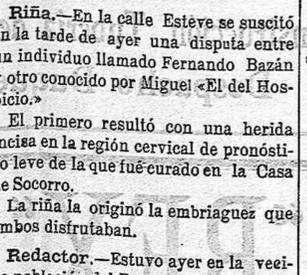
ROSA DE VALENCIA.—Por ser el mejor, se ha puesto de moda entre las personas de buen gusto el perfume «Rosa de Valencia» de la casa J. ROBILARD Y C. Acaba de llegar a Sevilla donde permanecerá hasta el día 20 de Mayo, el oculista D. Delón Cáceres Jiménez. Consultorio, calle Jesús del Gran Poder, 28.

GACETILLAS

Debe evitarse.—En las primeras horas de la mañana de ayer se dió en la calle Lancería un espectáculo impropio de una población culta. Próximamente a las diez le había sido suministrada una «bolilla» a un hermoso perro mastín. El animal se revolcaba por el suelo, cuando acertó a pasar un individuo que utilizando una faca infirió a aquél varios cortes en ambas orejas. El perro, reanimóse algo y desangrándose emprendió veloz carrera seguido de numerosas personas. En tan concurrida vía, se originó por el motivo que queda indicado un formidable escándalo. Llamamos la atención del Sr. Alcalde al objeto de que ordene a los agentes de

su autoridad que distribuyan la extrinina durante las horas de la madrugada evitiándose así que se den espectáculos tan repugnantes como el que queda referido. Enferma.—Continúa enferma la bella y simpática Srta. Luisa López García. Deseámosle completo restablecimiento. De Sanlúcar.—Se encontraba ayer en ésta el apreciable joven de Sanlúcar D. Juan Rodríguez. Riña.—En la calle Estéve se suscitó en la tarde de ayer una disputa entre un individuo llamado Fernando Bazán y otro conocido por Miguel «El del Hospicio.» El primero resultó con una herida incisa en la región cervical de pronóstico leve de la que fué curado en la Casa de Socorro. La riña la originó la embriaguez que ambos disfrutaban. Redactor.—Estuvo ayer en la vecina población del Puerto de Santa María el apreciable joven D. Luis López García, redactor de «El Día.» Por atentado.—Compareció en la sala segunda, Manuel Moyano Guerrero, para responder del delito de atentado a los agentes de la autoridad, en causa procedente del Juzgado de S. Miguel, de esta ciudad. El Ministerio público, representado por el señor Parrilla, solicitó para el reo la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y multa de 150 pesetas. «Cómo es posible guardarse de las intemperies atmosféricas? Y cómo evitar la bronquitis, resfriados, gripes &c... Pues muy sencillamente: Tomando las antiguas y célebres Pastillas que al efecto prepara el Dr. Andreu de Barcelona que es remedio seguro y rápido. Detenidos.—La guardia municipal detuvo ayer a dos individuos por escandalizar en la vía pública. Los convalecientes recobran rápidamente sus fuerzas usando la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacias. Anteayer en el correo ascendente marchó a Madrid en viaje comercial nuestro buen amigo D. José O'Ferral Guerrero, que con el carácter de agente general, trabajará la Península por la antigua marca J. B. Gozález del Villar, acreditado almacenista de ésta.

HIPOFOSFITOS-SALUD



DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

Enfermedades de los OJOS Contreras Jiménez Segasta, 16 - Cádiz En Jerez Hotel «Los Cisnes» los Domingos de doce a una.

J. MOLLE CARDENAL HERRERO, 19. Oídos, Naríz, Garganta Consulta de 3 a 5. FERNANDO PORTILLO RUIZ Comisiones, Consignaciones, Fletamientos, Aduanas, Tránsitos, Embarques. —DESPACHO POR TROCADERO— Seguros de transportes terrestres y marítimos. (Riesgo de guerra.) Seguros de Incendios y Accidentes del Trabajo. Teléfono Interurbano, núm. 144.—CADIZ.

Centro de Contratación

Se desea tomar en alquiler por temporada casa de campo, amplia, amueblada. Se compra estante para etiquetero. Se vende caldera de vapor 5 caballos. Se vende alambique pequeño 10 litros. Se venden tres pares de puertas. S. A. LA MERCANTIL.—SMA. TRINIDAD N.º 3. Gerente, A. FEREÁN.—De 1 a 2 y de 7 a 8 noche

GRAN DESPACHO

ACEITES, JABONES, CARBONES, PATATAS, HARINAS Y REBAZOS

CARDENAL HERRERO, 8. (Esquina a Animas.) Patatas superiores a 3'25 ptas. @, kilo a 0'30 cént. Aceite superior a 17'50 « @ Media cuarta, 9'20 ptas.—Litro, 1'40 ptas. —Servicio a domicilio.— Se recomienda al público no compre ninguno de estos artículos sin antes visitar este nuevo despacho.

Sección Oficial

Edicto

D. Juan Bautista Bello y Rios, Juez de Instrucción del Distrito de San Miguel de esta ciudad.

Hago saber: Que perturbo los servicios normales de comunicaciones y teniendo que salir mañana Miércoles para Cádiz en el primer tren un Dependiente de mi Autoridad llevando en conducción especial la Valija Oficial de este Juzgado, se hace saber al público en general, que se admitirán esta noche de nuevo a diez de la misma, cuantos pliegos ordinarios deseen mandar a Cádiz las demás Autoridades y particulares, sin otros requisitos que los siguientes: 1.º Se presentarán bajo factura duplicada con arreglo al modelo que abajo se insertará. 2.º Llevarán los pliegos adheridos a los mismos en el ángulo superior derecho los correspondientes sellos de franqueo, que se inutilizarán en el acto por los dependientes de mi Autoridad. 3.º La correspondencia así recibida se entregará inmediatamente de su llegada a Cádiz al Sr. Jefe Militar encargado del Servicio de Correos. 4.º Este servicio se hace mañana por vía de ensayo y sólo comprenderá correspondencia ordinaria y medicamentos, y será ampliado después a los demás servicios postales si fuere necesario o conveniente. 5.º Por analogía con el servicio del Estado, mañana Miércoles de ocho de la mañana a ocho y cuarenta minutos, el Alguacil de este Juzgado y ex-guardia civil, Simón a Nvarro se situará en la Estación, en el Kiosco de la Prensa y Biblioteca y admitirá en iguales condiciones la correspondencia que se le entregue, la cual será incluida a dicha última hora en la Valija Oficial mencionada. Dado en Jerez de la Frontera a 19 de Marzo de 1918. Juan Bautista Bello.

... (o medicamentos) con arreglo a su Edicto de 19 del actual. Jerez de la Frontera. de 1918. (Firma del remitente y si no sabe firmar, que lo haga a su ruego un dependiente de la Autoridad.)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad SEGUNDA EPOCA Anuncio de la 77 subasta de Ropas

Se verificará el Jueves 21 del corriente a las doce y treinta. Ropas empuñadas en Julio último núm. 21.609 al 29.700. Exposición, listas, pujas y medidas de orden, según costumbre. NOTA.—La 78 subasta de Alhajas empuñadas en Agosto último se verificará el Jueves 11 del mes próximo. Jerez de la Frontera 16 de Marzo de 1918.—El Director Gerente, FEDERICO DE MANTARAS

J. GALERA

: CIRUJANO GALLISTA : discípulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pies. Tarifa general: Tres pesetas en el gabinete. Precio convencional: A domicilio. Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche. Gabinete: Pedro Alonso, 5, pral. Teléfono, 63

PIDAN TODOS ANIS DEL RACIMO SECO Y DULCE

Interesante a fabricantes E INDUSTRIALES En la imprenta de este periódico se venden a 0'25 ejemplar, el Reglamento interior para fábricas y talleres, que determina el artículo 17 de la Ley 13 de Marzo de 1900.

El Rubio

Ha llegado una gran remesa de ricas manzanas de Reinosas a 75 céntimos kilogramo. También se ha recibido una gran remesa de patatas granadinas clase superior al precio de 12 reales los 11 y 12 kilos. Huevos frescos diarios a 35 y 40 céntimos y a 4'50 pesetas la cuartilla. De venta en el puesto de EL RUBIO, calle Santa María, frente a la zapatería.

Sección Religiosa

JUBILEO CIRCULAR—San Dionisio. MAÑANA—Dicha iglesia. SANTO DE HOY—San Niceto, ob. y Santa Fofina, mártir. MAÑANA—San Benito, ab. y Sta. Fabiola, penitente.

Sección de Espectáculos

SALÓN JEREZ Cuatro secciones a las 7 y 11, a las 8 y 12, a las 9 1/2 y a las 10 3/4. Precios por secciones: Preferencia 0'20; General, 0'10.

